

3679



# NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



**DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO**  
ABOGADO NOTARIO

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N<sup>o</sup> TERCERA

DE: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: LA SRA. ARACELLY MELINA LLERENA GARZON

A FAVOR DE: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A (antes)  
INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A. (hoy)

CUANTIA \$ INDETERMINADA

Ambato, a 15 de Octubre del 200 9

8679

ESCRITURA Nº

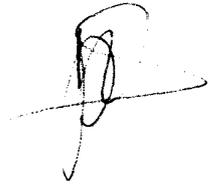
NOTARIA QUINTA DE ESTE CANTÓN  
AMBATO, TUNGURAHUA  
Ecuador

DE: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: LA SEÑORA ARACELLY MELINA LLERENA GARZON

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A (antes)  
INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A. (hoy)

CUANTÍA: INDETERMINADA



COPIAS:

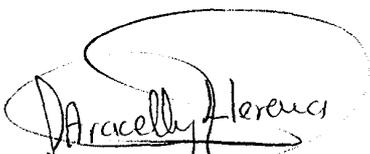


XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Jueves quince de Octubre del año dos mil nueve. Ante mí, **Doctor HERNÁN SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón, comparece la señora **ARACELLY MELINA LLERENA GARZON**, casada; en su calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A.** conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña, la compareciente mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en este cantón, legalmente capaz de lo que doy fe; y, encontrándose

presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **“SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste el **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A.**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparece la señora **ARACELLY MELINA LLERENA GARZON** en su calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A.** conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña, la compareciente de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A.**, se constituyó con domicilio en Ambato, con un capital de Doscientos mil Dólares (\$200.000,00USD), mediante escritura pública celebrada el veintidós de mayo del dos mil nueve, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato Doctor Hernán Santamaría Sancho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo la partida número Quinientos Cincuenta y seis (556), el once de agosto del dos mil nueve.-b) La Junta Universal de Accionistas, en sesión celebrada el diez de septiembre del dos mil nueve, resolvió cambiar la denominación social de la Compañía, e introducir la consecuente reforma al Estatuto conforme consta del acta que se agrega.- **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, la otorgante la señora **ARACELLY MELINA LLERENA GARZON** en su calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas referida en antecedentes, declara **QUE SE CAMBIA LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A.**, a la denominación de **INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES**

PACIFICREST S.A.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación social de la Compañía, se reforma el ARTICULO UNO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO UNO.- La compañía llevará el nombre de INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A.- QUINTA.- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.- SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta.- f) Dr. Luis Fernando Suárez P.- ABOGADO.- MAT. 313 C.A.T.- Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a la compareciente, aquella lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presentó su cédula de ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la misma.-

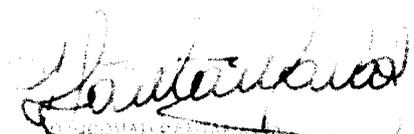
  
 ARACELLY MELINA LLERENA GARZON

C.C. 1801786383

f) El Notario, Doctor, Hernán Santamaría Sancho

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en los mismo lugar y fecha de su celebración.



  
 HERNAN SANTAMARIA SANCHO  
 NOTARIO P.B.  
 SUITE 1112, LOYAYANUI

**RAZON.-** Por resolución Nro. SC.DIC.A.09.336, de fecha 24 de Noviembre de 2009, emitida por la Dra. LEONOR HOLGUIN BUCHELI, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO con la cual se me ha notificado, se APRUEBA el cambio de denominación y reforma de Estatutos de la "COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A." por la de "INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A", de la cual tomé nota al margen de la matriz de Constitución signada con el número 6468, folio 44674, Tomo LXXXIX, de fecha 15 de octubre del 2009, otorgada ante el suscrito.- Ambato, 17 de diciembre del 2009 -



*Hernán Salazar*  
Dr. HERNAN SALAZAR MARIAS.  
NOTARIO PTO.  
SUCRE 11-28 GUAYAQUIL TELF. 2827718

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de CAMBIO DE DENOMINACION de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A. por la de INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A., juntamente con la Resolución N° SC. DIC.A.09-336 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Noviembre 24 del 2.009, bajo el número Ochocientos Cincuenta y Nueve (0859) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3679 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Cuarto de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0556 de Agosto 11 del 2.009, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Diciembre 18 del 2.009.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S. A.**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, 10 de septiembre del 2009, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Miraflores, de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S. A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de accionistas, bajo la Presidencia del señor Segundo Marcelo Llerena Garzón, actúa como secretaria la señora Aeacelly Melina Llerena Garzón, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S. A.**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. ACCIONES</b>
Marcelo Llerena Martínez	40.000
Teresa Garzón Urrutia	40.000
Aracelly Llerena Garzón	40.000
Marcelo Llerena Garzón	40.000
Daniela Llerena Garzón	40.000
<b>TOTAL</b>	<b>200.000</b>

**Constancia del Quórum.-** Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

**ORDEN DEL DÍA**

1. - **Cambio de Denominación de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S. A.**
2. **Reforma de Estatuto.**

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, siendo las dieciocho horas con veinte minutos.

**De las deliberaciones de la Junta.-** La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día; según la siguiente relación:

1. - **Cambio de denominación de la Compañía.-** En este punto toma la palabra el señor Presidente de la compañía quien manifiesta a los accionistas el cambio de denominación de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDALGARDEN S. A.**, al de **INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S. A.**

**RESOLUCION N° 0001-2009.**

Junta Universal de accionistas, por unanimidad resuelve cambiar la denominación social de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA INDALGARDEN S. A.**, al de **INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S. A.**, Además, en la Superintendencia de Compañías se obtuvo la reserva del nombre, tal como se justifica con el documento que deberá incorporar a la Escritura como documento habilitante.

**2.- REFORMA DE ESTATUTO.**

En este punto toma la palabra el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de acuerdo con la resolución tomada en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Uno del Estatuto de la Compañía.

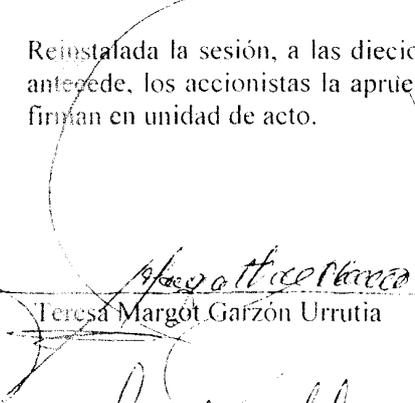
**RESOLUCIÓN. 0002-2009**

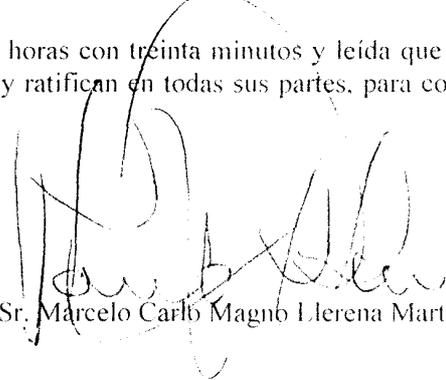
La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA INDALGARDEN S. A.**, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Uno de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá ahora en adelante.

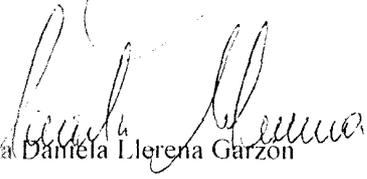
**ARTÍCULO UNO.-** La compañía llevará el nombre de **INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A.**

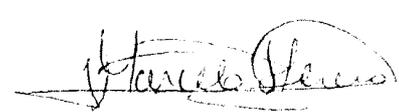
**Aprobación del Acta.-** Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las dieciocho horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

  
Teresa Margot Garzón Urrutia

  
Sr. Marcelo Carlo Magno Llerena Martinez

  
María Daniela Llerena Garzón

  
Segundo Marcelo Llerena Garzón

  
Aracelly Melina Llerena Garzo



04

3679

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: AMBATO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7269750  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC  
SEÑOR: SUAREZ PROAÑO LUIS FERNANDO  
FECHA DE RESERVACIÓN: 13/10/2009 12:51:13 PM

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

36666 COMPAÑIA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A.  
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 12/11/2009

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. LUISA TORRES RODRÍGUEZ  
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

2471

Ambato, 13 de agosto de 2009

05

08674

Señora  
Aracelly Melina Ulerena Garzón  
Presente.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento, que la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A. celebrada el día miércoles 12 de agosto de 2009, resolvió elegirla como GERENTE de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La COMPAÑIA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A. fue constituida en la Notaría Quinta del cantón Ambato del Dr. Hernán Santamaría Sancho el 22 de mayo de 2009, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 09 A.DIC.00122 de fecha 27 de mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el No 556, el 11 de agosto de 2009.

Atentamente,

Segundo Marcelo Ulerena Garzón  
PRESIDENTE



Ambato, 13 de agosto de 2009

Yo, Aracelly Melina Ulerena Garzón, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑIA INMOBILIARIA INDALGARDEN S.A., prometo cumplir a cabalidad mis funciones

Aracelly Melina Ulerena Garzón  
C.C. 1801786383

NOMBRE: Aracelly Melina Llerena Garzón  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana  
DIRECCION: Av. Miraflores y Las Rosas  
TELLEFONO: 2848979  
CEDULA No.: 180178638-3

Razón: Queda inscrito con el N° \_\_\_\_\_  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil  
Ambato.

24 AGO. 2009

EL REGISTRADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE EDUCACION  
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DEL APOYO SOCIAL

CITADANIA N. 180178638-2  
 LLERENA GARZON ARACELLY MELINA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCEZ  
 28 MARZO 1976

001 0032 00032 F  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCEZ  
 HUAMBALCO 1976




6

EQUATORIANA\*\*\*\*\*  
 CASABE MARIO AFRAN PEREZ  
 SEGUNDARIA QUENABER DOMESTICO  
 AMBATO LLERENA  
 JERESA GARZON  
 AMBATO

8679

REN  
 Ing 0017748




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

087-0028  
 NÚMERO  
 LLERENA GARZON ARACELLY MELINA

1801786383

TUNGURAHUA  
 PROVINCIA  
 LA MATRIZ  
 PARROQUIA

AMBATO  
 CANTÓN